

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/MSA

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX, RELATIVA
“AL INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS
VECINOS EN ALCOBENDAS”

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Vox, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno el 19 de marzo de 2025 y nº de registro de Plenos 91, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

En Alcobendas, a 14 de marzo de 2025

El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:

MOCIÓN

POR EL INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS
DE ALCOBENDAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad en nuestras calles es un aspecto clave para la libertad de nuestros vecinos. Si preguntáramos a cualquier vecino de Alcobendas qué es lo que le gustaría

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación				

que se hiciera con los impuestos que paga, seguro que nos dirá que espera que el Ayuntamiento disponga los recursos necesarios para poder pasear por sus calles con seguridad, para que esas mismas calles estén limpias y bien asfaltadas y por tener una movilidad razonablemente ágil sin excesivos problemas de tráfico. Y añadiría que lo que no quiere es que el dinero de sus impuestos vaya a incrementar gastos innecesarios, inútiles o el gasto con fines partidistas. Pues ninguno de esos deseos se está cumpliendo hoy en día en Alcobendas.

Dado que la seguridad de nuestros vecinos es una prioridad para nuestro grupo municipal, la que hoy traemos a este Pleno es la tercera propuesta que presentamos en este mandato.

En la primera, en febrero de 2024, hace más de un año y ante las denuncias de los vecinos, especialmente de Barrio Centro pero, en general, de toda la ciudad sobre la falta de seguridad que percibían y la escasa presencia policial que notaban, contrastada por los datos de número de patrullas en todos los Distritos, muy pobre para una ciudad como la nuestra, reclamamos al equipo de gobierno del Partido Popular más medios para nuestra excelente policía. Más recursos materiales y, sobre todo, humanos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por el Pleno, es decir, que el Partido Popular, - todo el equipo de gobierno -, votó a favor de incrementar los recursos y hacer una planificación seria y rigurosa de la entrada de nuevos agentes para completar la plantilla necesaria.

En mayo de ese mismo año, ante el incremento de los índices de criminalidad (9,6% sobre el mismo periodo del año anterior) y haber comprobado que, salvo una campaña publicitaria más del PP en el periódico "gubernamental" SieteDías informando de que se ponían en marcha las patrullas a pie en el Distrito Norte, - una buena medida, aunque escasa, que se tomó gracias a la moción y la insistencia de Vox -, no se había cumplido ninguno de los compromisos adquiridos en el Pleno de febrero, es decir, que ni se había planificado una entrada de nuevos agentes mínimamente planificada durante el mandato hasta 2027 ni se había informado de esa inexistente medida, ni se habían incrementado recursos.

Por todo lo anteriormente expuesto y basándonos en datos contrastables, presentamos una segunda propuesta para que se cumpliera lo acordado en febrero, cuidando especialmente a las zonas de nuestros distritos más afectadas por el aumento de la inseguridad.

En esa ocasión, el Partido Popular se abstuvo, tratando de ponerse de perfil al igual que el Partido Socialista, pero la propuesta volvió a ser aprobada en el Pleno.

Desgraciadamente, la situación real de Alcobendas actualmente es que la plantilla actual de la Policía Local, consta únicamente de 189 efectivos, muy por debajo de los 232 asignados en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo en la Plantilla de Policía), que dan como resultado un número de 43 plazas vacantes a día de hoy, lo que resulta en un 25% por ciento de déficit de policías en nuestra ciudad. Datos que el Partido Popular se esfuerza en omitir en sus campañas de publicidad.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación			

Sólo hemos recibido promesas y muchas palabras de este equipo de gobierno, repitiendo ochenta veces la entrada de 11 agentes como si repetirlo mucho multiplicara el número de ellos. De hecho, de esos agentes que a día de hoy se encuentran en formación, cinco de ellos renunciaron a su plaza en Alcobendas para marcharse a otros municipios de la Comunidad. Aquellos que finalmente decidan quedarse en Alcobendas tardarán año y medio en tomar posesión del cargo y formar parte del número de efectivos reales de nuestra plantilla municipal. ¿Alguien se pregunta porque los opositores no quieren venir a ser policías a nuestra ciudad? ¿Por qué se oculta este dato?

Ahora se anuncia en el órgano de publicidad y propaganda de este gobierno del Partido Popular, la revista SieteDíaS, que se convoca una oferta de empleo público para la entrada de 26 agentes más, con límite de presentación de solicitudes el próximo 4 de abril. Celebramos esta noticia y que, bajo mínimos y sin planificación, el Partido Popular haga caso a lo que llevamos pidiendo desde Vox hace más de un año.

Pero al paso que dice el equipo de gobierno del Partido Popular que van a ir incorporando agentes, suponiendo que se cumpla, - ya que no hay una planificación rigurosa y que no se vayan prácticamente el 50% como ha pasado en la última promoción -, aun así, cumpliéndose todas estas difíciles premisas, no habrá un incremento real en nuestras calles que pudiera notarse hasta 2027. Muy bueno para las ansias electoralistas del PP pero insuficiente y tardío para las necesidades de los vecinos de Alcobendas. Y no debemos estar aquí para contar votos y sólo buscar tratar de ganar elecciones, sino para trabajar día a día por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

A todo lo anterior debemos sumar, o más bien restar, los miembros de la plantilla que de aquí a los próximos dos años finalizan su carrera profesional y policial por jubilación, o algo tan grave como que varios agentes de la última promoción de policías a los cuales hemos formado en nuestra policía local de Alcobendas decidan examinarse en otros municipios y abandonarán nuestra policía en los próximos meses, minorando más aún nuestra maltrecha plantilla de policía. Todo esto se debería haber fácilmente previsto ya que era de sobra conocido que no se cubrirían las vacantes ofertadas.

Esa escasez de medios humanos debido a la falta de previsión y mala planificación se refleja especialmente en la escasez de patrullas que tenemos por los diferentes Distritos, especialmente las patrullas a pie en el Barrio Centro, muy disuasorias de la comisión de delitos.

Según fuentes sindicales, las patrullas a pie, con máxima visibilidad y cercanía, se reparten así actualmente en nuestra ciudad:

- 1. Distrito Norte: 1 sola patrulla, lo que, desde cualquier punto de vista es peligroso y claramente insuficiente para la extensión del Distrito (no todos los días se dispone de ella).*
- 2. Distrito Centro: 2 únicas patrullas*

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación				

3. *Distrito Urbanizaciones: Ninguna. Al ser terreno muy amplio patrullan en vehículos, pero, en el mejor de los casos, sólo hay dos patrullas para todo el Distrito.*

En cuanto a patrullas nocturnas dedicadas a la seguridad de nuestros vecinos, hay un promedio diario total de 3 patrullas de distrito para todo el municipio destinados a la prevención/ seguridad ciudadana y una patrulla de Policía Judicial de Tráfico, que con solo dos agentes comparte las competencias del Grupo Luna (encargada de la protección de víctimas de Violencia de Género), siendo la media de efectivos diarios en este turno de 12 funcionarios de policía por noche para una ciudad de 125.605 habitantes según el último padrón a fecha 1 de enero de 2025 ¿Es esto suficiente?

Una vez más, en la revista publicitaria del gobierno se dice que se ha patrullado algo así como 5.000 horas en 2024 y, una vez más, desgraciadamente, los datos de criminalidad y los propios vecinos nos dicen lo contrario.

Hay que tener en cuenta que en la RPT existen recursos económicos suficientes para un mayor número de policías que los actuales. Como hemos indicado anteriormente existe un déficit aproximado de 43 plazas efectivas cuyo coste sí está presupuestado. ¿Si los agentes no están a qué se dedica la partida presupuestaria de estas vacantes? ¿Por qué ese remanente del Capítulo I del presupuesto no se destina a reforzar el mermado servicio policial con los policías que tenemos en nuestra plantilla?

En cuanto a los medios materiales, desde hace años hay un problema muy grave con los sistemas de comunicaciones, en los cuales se ha producido un despilfarro más que evidente a tenor de los pobres resultados, dificultando aún más el trabajo de los agentes y comprometiendo su seguridad.

El equipo de gobierno del Partido Popular debe entender que no se trata de buscar una guerra de datos con la oposición y los propios vecinos. Que no es lícito por parte de quienes tienen la responsabilidad de dirigir la Policía Local el tratar por todos los medios de dar una imagen idealizada y distinta a la realidad, sino que lo que es necesario es atajar el problema de la inseguridad creciente en Alcobendas con urgencia y sin disimulos ni falsas promesas.

La realidad que viven los vecinos y de la que nos informan en cuanto a su percepción ellos mismos y que se ve contrastada por los datos que se reciben de los sindicatos de la Policía Local son preocupantes, más allá de comparaciones con otros municipios con datos de inseguridad peores.

Son los vecinos de los Distritos de Alcobendas quienes nos han trasladado sus quejas y su sensación de inseguridad, alguna de cuyas situaciones hemos reflejado en esta exposición de motivos. No se trata de lo que pensemos desde Vox sino de lo que los ciudadanos están viviendo y valorando día a día.

Se quiere enmascarar la realidad de nuestras calles, en las que la presencia de bandas latinas es una completa realidad, estando completamente instalados en Alcobendas como centro de operaciones, ya que tenemos que leer en prensa titulares

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación				

como que “ha sido detenida en Alcobendas la cúpula de los Dominican Don’t Play por su participación en un homicidio”, los cuales son vecinos de nuestra localidad o tenemos que enterarnos por fuentes de Policía Nacional que el pasado febrero en la zona centro se produjo una reyerta en la que los implicados hicieron uso de armas de fuego efectuando varios disparos a plena luz del día y sin embargo esa realidad se intenta ocultar.

Tenemos que denunciar que se quiere ocultar a los vecinos de nuestra localidad la realidad que ocurre en nuestras calles, donde sistemáticamente todas las semanas nuestros policías intervienen armas blancas en vía pública, en establecimientos de ocio de la zona centro o lo que tiene lugar en nuestros parques en los que igualmente se incautan diariamente cuchillos y se levantan actas por tenencia de sustancias estupefacientes en vía pública, siendo raro la semana en la que no se produce algún detenido por tráfico de drogas, lesiones, robos, lo que da muestra de que estas bandas y todo lo que arrastran están muy presentes en nuestra ciudad.

No es de recibo seguir abusando de la entrega y dedicación de nuestros policías locales porque en muchas ocasiones ya no es posible que esa profesionalidad cubra los escasos medios disponibles. Y sí, aunque logremos que se realice una planificación profesional y sensata, resulta necesario para actuar ahora, - ante la imprevisión que ha tenido este gobierno del Partido Popular y el anterior de PSOE y Cs -, por lo que pedimos, incrementar las horas extraordinarias de la plantilla actual, y que se pongan en marcha de forma inmediata los mecanismos administrativos necesarios para reforzar la presencia policial en las calles de Alcobendas en tanto no se produzca la incorporación de las tan cacareadas plazas ofertadas. Que ese compromiso y esfuerzo que se les exige a nuestros policías por parte de sus mandos se vea compensado de forma justa, estricta y rápida.

Solicitamos también que el equipo de gobierno haga autocrítica y que se pregunte por qué los nuevos aspirantes a policía, ya no quieren ser policías locales de Alcobendas marchándose a otros municipios como Boadilla, Pozuelo, Majadahonda, Las Rozas, Madrid o incluso y más sorprendente a San Sebastián de los Reyes, por lo que pedimos otorguen a nuestros agentes unas condiciones de trabajo acordes a su profesionalidad y la exigencia que se tiene con ellos porque de lo contrario, ¿de qué vale sacar plazas de policía si no se prefiere trabajar aquí como policía?

Es necesario planificar con rigor las necesidades de la plantilla y efectuar un calendario lo más urgente posible de las incorporaciones necesarias. Algo que llevamos repitiendo desde hace más de un año en este mandato y durante el mandato anterior y que la dejadez del gobierno ha hecho que la situación sea urgente.

Por todo lo anterior, para mejorar la seguridad en nuestra ciudad y, por lo tanto, la libertad efectiva de nuestros vecinos, proponemos la siguiente

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación			

MOCIÓN

PRIMERO: Que el gobierno municipal explique, sin datos “maquillados” cuál es el número real de policías locales en Alcobendas en disposición de prestar servicio activo. Cuáles son las medidas efectivas y concretas que va a tomar con respecto a la inseguridad alrededor de la calle del Capitán Francisco Sánchez y la calle de Padilla en las que sus vecinos llevan soportando más de cuatro años todo tipo de situaciones que deterioran su calidad de vida sin ninguna solución real y, en general, qué plan de incremento de seguridad tienen para todo el Barrio Centro.

SEGUNDO: Que el gobierno explique cuál es la planificación prevista de incorporación de nuevos agentes. Cuántas incorporaciones por año, en qué tareas los van a aplicar, el tiempo estimado de incorporación efectiva, el número de agentes que consideran óptimo para nuestra ciudad, cuándo van a alcanzar esa cifra y de qué manera van a mantenerla.

TERCERO: Ante la realidad en la que hay una merma de un 25% de policías en nuestra plantilla y que hasta más un año y medio como mínimo no se va a poder tener de forma efectiva nuevos agentes, se tomen medidas para reforzar el servicio policial con nuestros actuales efectivos y que para los mismos se les otorguen unas condiciones de trabajo que provoquen que los nuevos aspirantes quieran ser policías de Alcobendas y los que ya tenemos aquí no se marchen en busca de destinos de trabajo atractivos, destino que antes era Alcobendas nuestra ciudad.

CUARTO: Que se analicen las deficiencias de los sistemas de comunicación y demás herramientas informáticas y que se dote de los medios materiales necesarios a nuestros policías, algunos de los cuales, demandados por ellos, se han especificado en la exposición de motivos.

QUINTO: Que se revise el presupuesto asignado a seguridad, que se explique dónde está siendo destinado las partidas presupuestadas de las vacantes no cubiertas de policías en la RPT y que se aumente en el importe necesario que nuestra policía considere imprescindible, extrayendo esos recursos de donde sea oportuno, por ejemplo del gasto político, que no deja de subir con este equipo de gobierno.

Fernando Montenegro Álvarez de Tejera. Concejál Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas”.

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma rechazada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 votos a favor (GM Vox, GM Socialista y GM MM), y 14 votos en contra (GM Popular y GM AFCs).

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación			

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a tres de abril de dos mil veinticinco.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	03/04/2025 15:04:29	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/04/2025 13:28:21	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación				